

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A.  
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo del 2016, a las 10:30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Amazonas E4-69 Y Patria, Edificio Cofiec, piso 11 de esta ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía **BIOFUTURE TECNOLOGIA S.A.** Según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>No ACCIONES</b>
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL	320,00	320,00
BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO	160,00	160,00
BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL	160,00	1600
BUSTAMANTE CRESPO JUAN FELIPE	160,00	160,00
TOTAL	800,00	800,00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondiente al ejercicio económico 2015;*
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.*
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir.*

Se elige como Presidente de la Junta General de Accionistas a José Rafael Bustamante Crespo; y, se designa como Secretario a Juan Felipe Bustamante Crespo.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

**PUNTO UNO.-** *Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía y el comisario correspondientes al ejercicio económico 2015;*

La presidencia solicita por Secretaría que se de lectura los informes de Gerencia y de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015 a los Accionistas presentes.

Los presentes luego de un intercambio de opiniones, expresan su conformidad y aprueban los informes de Gerencia y del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015.

**PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2015;**

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones.

**PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015, en caso de existir.**

La Junta General de Accionistas resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2015, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2015, una pérdida de TRECE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (USD \$ 13.22). La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 11H00 se levanta la sesión.

  
José Rafael Bustamante Espinosa  
ACCIONISTA

  
José Rafael Bustamante Crespo  
ACCIONISTA

  
Juan Felipe Bustamante Crespo  
Secretario de la Junta

  
Roque Bernardo Bustamante Espinosa  
ACCIONISTA

  
Juan Felipe Bustamante Crespo  
ACCIONISTA

  
José Rafael Bustamante Crespo  
Presidente de la Junta